

PLAN DE TRABAJO
Dirección de Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología
Periodo 2022-2026
Gabriel Ascanio Gasca

Como parte del proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la dirección del ICAT para el periodo 2022-2026, el Colegio del Personal Académico del instituto solicitó a los candidatos y candidatas a ocupar la dirección integrar un expediente conteniendo su *curriculum vitae*, su semblanza curricular, un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y un cuestionario propuesto por el personal académico, así como un plan de trabajo para el periodo en cuestión.

Este documento resume la propuesta del plan de trabajo para ocupar la dirección del instituto durante el periodo mencionado, el cual se basa en un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Es importante mencionar que este documento ha sido preparado acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2019-2023 establecido por las autoridades universitarias.

En primer término, se presenta un diagnóstico actual del instituto y posteriormente, se listan las actividades a realizar en el periodo, estructuradas conforme a los siguientes ejes estratégicos:

1. Comunidad
2. Investigación y Desarrollo Tecnológico
3. Docencia y Formación de Recursos Humanos
4. Vinculación y Gestión Tecnológica
5. Difusión y Divulgación
6. Generación de Ingresos Extraordinarios
7. Administración
8. Equidad de Género

Actualmente el ICAT cuenta con una planta académica de 115 integrantes de los cuales 48 son investigadores y 67 técnicos académicos, además de 4 cátedras CONACyT y 24 becarios posdoctorales. En cuanto a género, 36% son mujeres y 64% son hombres.

El ICAT ha sido reconocido como una entidad con capacidades para realizar investigación de alto nivel, desarrollo tecnológico, docencia y formación de recursos humanos y actividades de acceso universal al conocimiento. En 2021, el promedio de artículos indizados por investigador fue de 2.5. Además, durante la pandemia por SARS-COV 2, el ICAT contribuyó de manera importante a través del desarrollo de caretas y la puesta en marcha de respiradores artificiales, entre otras actividades. Asimismo, la formación de recursos humanos fue muy destacada posicionando al ICAT por encima del promedio de las entidades del subsistema de la investigación científica.

Si bien el ICAT se ha perfilado como un instituto de la UNAM reconocido por la calidad de sus productos y su contribución a la solución de problemas de interés nacional, hay mucho trabajo por realizar con miras a que refuerce y legitime su propia identidad para ser reconocido como una entidad con capacidades únicas para resolver problemas en los campos disciplinarios y áreas de aplicación que le son propios. Sin lugar a duda, la única manera de llevar a cabo este

trabajo será la de laborar de manera conjunta y articulada con todos los sectores que integran la comunidad del ICAT.

Propuestas

A continuación, se presenta de manera resumida las acciones a seguir para posicionar al ICAT como un referente con capacidad de investigación de alto nivel y desarrollo tecnológico enfocado a la solución de problemas de interés nacional.

En cuanto al tema de **comunidad**, se crearía una administración de puertas abiertas donde todos los actores que integran la comunidad puedan expresar sus ideas que permitan mejorar el quehacer académico y administrativo. Con el fin de facilitar el trabajo del personal académico, se revisarán todos los procesos académico-administrativo con el fin de hacerlos más accesible y ágiles.

En cuanto al tema de **investigación y desarrollo tecnológico**, se propone un proceso de descentralización a través del fortalecimiento y creación de unidades foráneas. Asimismo, con el fin de procurar ingresos extraordinarios, se llevará a cabo un inventario de infraestructura y capacidades de los grupos académicos con el fin de darlos a conocer a nivel nacional a través de ferias tecnológicas y eventos organizados por las distintas cámaras empresariales.

En lo referente a **docencia y formación de recursos humanos**, se mantendrá comunicación estrecha con los directores y responsables de las escuelas y facultades con el fin de que la comunidad académica tenga posibilidad de participar en actividades docentes.

En lo que respecta al tema de **vinculación y gestión tecnológica**, se reforzará la presencia y rol de la Secretaría encargada con el fin de darle mayor presencia al instituto en temas de gestión de la tecnología. Para ello, se trabajará de manera conjunta con el personal de la unidad de divulgación.

Como parte del trabajo de **difusión y divulgación**, se enfatizará y fomentará la cultura de dicha actividad con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza la comunidad académica. Para ello se fortalecerá la unidad correspondiente mediante la incorporación de becarios.

El tema financiero ha sido una de las amenazas constantes al quehacer académico. Por ello, es indispensable la búsqueda de generación de **ingresos extraordinarios** a través de la difusión de capacidades e infraestructura de los distintos grupos académicos. Asimismo, se procurará ofrecer servicios tecnológicos a través de los laboratorios nacional, universitarios y de los grupos que permitan generar recursos financieros, así como fortalecer el vínculo con otras entidades universitarias e instituciones a través de redes de colaboración.

En cuanto al tema de **administración**, se mantendrá comunicación estrecha con la delegación sindical con el fin de dar solución a asuntos gremial, siempre privilegiando el beneficio del instituto. Asimismo, se revisarán los trámites administrativos buscando mecanismos para agilizarlos tomando en cuenta la normatividad establecida por la administración central.

Ya, por último y no menos importante, el plan de trabajo presentado para la dirección de ICAT se elaboró en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Con el fin de promover un ambiente de trabajo libre de violencia de género, se proporcionarán todas las facilidades a la Comisión Interna de **Igualdad de Género** para que sesione y lleve a cabo sus funciones. Asimismo, se dará atención pronta y expedita en los temas en los que la dirección deba intervenir como autoridad.